

¿A quién beneficia?

PLAN SOLIDARIO DE CONECTIVIDAD

Al 60% de los hogares de menores ingresos según el Registro Social de Hogares, contacta a tu proveedor de servicio y pide el Plan Solidario de Conectividad.

Puedes revisar si eres elegible en:

registrosocial.gob.cl | clasemediaprotegida.gob.cl | 800-104-177

Disponible a partir
del 7 de abril de 2021



#CuidémonosEntreTodos

¿Cómo opera?

PLAN SOLIDARIO *DE CONECTIVIDAD*

- Si tienes plan debes contactar a tu proveedor de servicios y solicitar el “El Plan Solidario de Conectividad”, el cual no tiene costo para el usuario.
- Las compañías validarán con información del Gobierno si el solicitante es elegible.
- Podrá ser solicitado hasta el 30 de junio y tendrá una vigencia de tres meses.



#CuidémonosEntreTodos

Disponible a partir
del 7 de abril de 2021

¿Qué permite?

PLAN SOLIDARIO *DE CONECTIVIDAD*

Acceder a contenidos estatales, educativos y laborales, y navegar por redes sociales (dependiendo de las que disponibilice tu operador).

Ingresar a los sitios aprendoenlinea.mineduc.cl y gob.cl/coronavirus, para mantenernos informados y educados durante la emergencia.

No contempla el uso recreacional (como streamings y videojuegos).

Disponible a partir
del 7 de abril de 2021



#CuidémonosEntreTodos

¿Cuánto cuesta?

PLAN SOLIDARIO *DE CONECTIVIDAD*

Es Gratis.

Si eres elegible como beneficiario según el Registro Social de Hogares, el Plan Solidario no tiene costo. El Plan solidario no se comercializa.

Disponible a partir
del 7 de abril de 2021



#CuidémonosEntreTodos